



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)
j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Teléfono: 2210357 - 3001800814

Informe de traslado correspondiente a: 12 de diciembre de 2023

TRASLADO 038

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DOCUMENTO
764004089001-2023-00311-00	SIMULACIÓN ABSOLUTA DE CONTRATO	Marina Hoyos López	Reservado	Art. 319 C.G.P. Recurso de Reposición –Tres (3) días	13/12/2023	15/12/2023	<u>Solicitar al correo</u>

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente TRASLADO por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRONICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:

Ivan Fernando Rodriguez Fuertes

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10039a00918455cd47a43c8ec2c1edf642e19845f305894361696812ceb08063**

Documento generado en 11/12/2023 10:13:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>